

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTAS DE ÁREA, CON CARÁCTER INTERINO POR PLAZA RESERVADA LIBRE, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el punto 5.4, de las Bases Reguladoras aprobadas por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha XXXXXX, por la que se convoca para su provisión temporal puesto de Facultativos/as Especialistas de Área, HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA con carácter interino por plaza reserva libre por esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65, de 27 de julio)

RESUELVE

1º Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos correspondiente a dicho proceso, que se detalla a continuación, con indicación en su caso de las causas de exclusión.

ADMITIDOS :

RAQUEL SANCHEZ MUÑOZ

EXCLUIDOS :

NINGUNO.

2º De conformidad con lo establecido en la Base 5.4. de la Convocatoria, se abre un plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, a efectos de que los interesados/as formulen cuantas alegaciones y reclamaciones que contra la misma estimen convenientes, así como para que subsanen o acompañen los documentos preceptivos. Transcurrido el citado plazo, se publicará la relación definitiva de admitidos y excluidos.

En el caso de que la documentación no se presente en el Registro General del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, los aspirantes deberán remitir obligatoriamente un correo electrónico a la siguiente dirección: uap.agssgra.sspa@juntadeandalucia.es, dentro del plazo establecido indicando tal circunstancia e incluyendo los documentos con el justificante del registro.

3º DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente :

- **Dª María Dolores Acón Royo** (*Directora Gerente del AGS Sur de Granada*)
- **Suplente:** *Dª Guadalupe Pino Merlo* (*Subdirectora Médica del AGS Sur de Granada*)

Vocales :


- *Dª Guadalupe Pino Merlo* (*Subdirectora Médica del AGS Sur de Granada*)
- **Suplente:** **Maximiliano Ocete Espínola** (*Director Médico del AGS Sur de Granada*)

Vocales:

- **D. Maria Jose López García** (*Jefa de Servicio de Análisis Clínicos Hospital Motril*)

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Código:	6hWMS929PFIRMAVYVEqfpYnbLeoNN4	Fecha	09/08/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES ACON ROYO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



- **Suplemente: María Dolores Fernández Jiménez FEA HEMOTERAPIA. HUSC**

Vocales :

Jose Miguel Garcia Castro FEA Interna del Hospital de Motril)

Suplente: D. Mustafa Mimun Uariachi (FEA Aparato Digestivo del Hospital de Motril)

Secretaria :

- **D^a Salvadora Blesa Franco** (*Directora de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del AGS Sur de Granada*)

Suplente: D^a Esmeralda Godoy Polo (*Jefa de Grupo Administrativo Unidad de Personal*)

Así mismo, se comunica que el **miércoles 16 de Agosto de 2023**, a las **10 horas** en la Sala de Reuniones, 3^a Planta del Hospital de Motril, sito en Avda Enrique Martín Cuevas, 18600 Motril (Granada), se realizará valoración de méritos conforme al Baremo ANEXO II de los/as aspirantes admitidos, quedan emplazados por la presente resolución los miembros de la comisión de Valoración.

LA DIRECTORA GERENTE DEL
AGS SUR DE GRANADA

DILIGENCIA : Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página web del Servicio Andaluz de Salud **el día de la firma** del presente documento.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Código:	6hWMS929PFIRMAVYVEqfpYnbLeoNN4	Fecha	09/08/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES ACON ROYO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

